

19830-14

SECRETARIA DE ECONOMIA

3072704

1. (1) PROPIETARIO
(2) CONDOMINIO
(3) SOCIEDAD

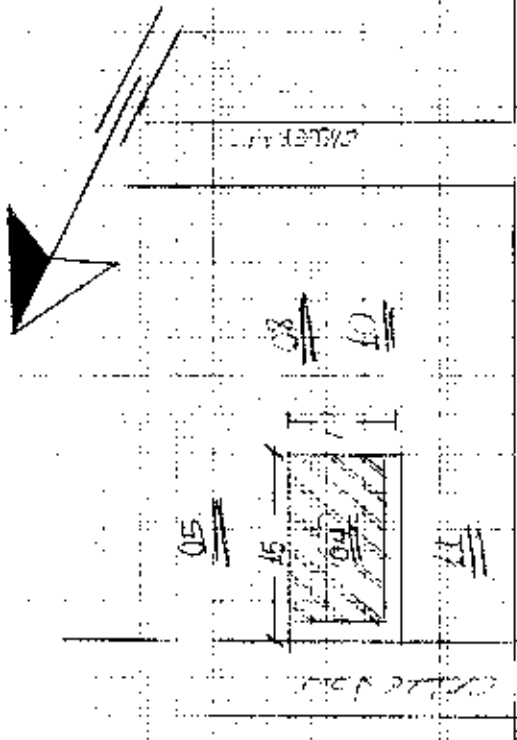
DATOS DEL LOTE

(1) AREA DEL LOTE
(2) AREA DE CONSTRUCCION
(3) AREA DE PAVIMENTACION
(4) AREA DE VEREDAS
(5) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION

(6) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION
(7) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION
(8) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION
(9) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION
(10) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION

(11) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION
(12) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION
(13) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION
(14) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION
(15) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION

(16) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION
(17) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION
(18) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION
(19) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION
(20) AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION



1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. AREA DE CONSTRUCCION: ☒ X

2. AREA DE PAVIMENTACION: ☐ 0

3. AREA DE VEREDAS: ☐ 0

4. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

5. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

6. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

7. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

8. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

9. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

10. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

11. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

12. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

13. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

14. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

15. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

16. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

17. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

18. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

19. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

20. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

21. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

22. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

23. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

24. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

25. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

26. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

27. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

28. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

29. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

30. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

31. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

32. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

33. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

34. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

35. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

36. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

37. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

38. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

39. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

40. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

41. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

42. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

43. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

44. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

45. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

46. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

47. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

48. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

49. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

50. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

51. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

52. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

53. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

54. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

55. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

56. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

57. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

58. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

59. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

60. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

61. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

62. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

63. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

64. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

65. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

66. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

67. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

68. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

69. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

70. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

71. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

72. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

73. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

74. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

75. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

76. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

77. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

78. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

79. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

80. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

81. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

82. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

83. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

84. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

85. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

86. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

87. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

88. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

89. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

90. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

91. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

92. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

93. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

94. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

95. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

96. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

97. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

98. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

99. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

100. AREA DE OBRAS DE RECONSTRUCCION: ☐ 0

REVISADO: 20-11-98
SE RECONSTRUYE LOTE 160707
Calle 307 y Calle 147
20-11-98

SE RECONSTRUYE LOTE 160707
Calle 307 y Calle 147
20-11-98

1. IDENTIFICACION	2. APELLIDOS	3. NOMBRE	4. CENSA DE IDENTIDAD O R.U.	5. DIRECCION	6. MUNICIPIO	7. EDAD
Alcalá	Maria	Blanca	130 000 17-0	130 000 6 43 B-3	Puerto Rico	24
COPIAS						

SOLO BLOQUES TERMINADOS

[illegible]

RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR SEGUNDO ENRIQUE MERO PILOSO A FAVOR DE LA SEÑORA NORMA GUADALUPE MIELES MACIAS .-

CUANTIA: INDETERMINADA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día *dieciocho de Febrero del año dos mil catorce*, ante mí, **ABOGADO JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran por una parte, el señor **SEGUNDO ENRIQUE MERO PILOSO**, de estado civil soltero. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte la señora **NORMA GUADALUPE MIELES MACIAS**, de estado civil soltera. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento esta escritura de RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una escritura de **RECTIFICACION DE MEDIDAS Y LINDEROS EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben la presente escritura y en calidad de Rectificantes, comparecen

los señores **SEGUNDO ENRIQUE MERO PILOSO Y NORMA GUADALUPE MIELES MACIAS**, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes declaran ser ciudadanos hábiles y capaces de contratar y obligarse como en derecho se requiere para esta clase de actos.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha veintisiete de Julio del dos mil uno, consta inscrita en el Registro de Propiedad del cantón Manta, la escritura pública de compraventa, celebrada en la Notaría Publica Primera del Cantón Manta el once de Abril del dos mil uno. Por lo cual consta que el señor Segundo Enrique Mero Piloso (soltero) dio en venta a favor de la señora **NORMA GUADALUPE MIELES MACIAS** (soltera). Un lote de terreno ubicado en la calle 304 y avenida 203, Barrio María Auxiliadora de la parroquia tarqui del cantón Manta, signado con el número **NUEVE** de la manzana B, el mismo que se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE:** Diez metros y calle pública; **POR. ATRÁS:** Los mismos diez metros y linderando con propiedad de la señora Teresa del Pino; **POR COSTADO DERECHO:** Quince metros y linderando con propiedad del señor Edison Gracia, hoy hermanos Gracia Mieles ; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Los mismos quince metros y linderando con propiedad del anterior dueño Daniel Alberto Espinel Verduga. **CON UN AREA TOTAL DE DOSCIENTOS METROS CUADRADOS .-**

TERCERA: RECTIFICACION.- Mediante el presente instrumento y de conformidad con el artículo treinta y cinco de la ley notarial vigente, y con los antecedentes mencionados , los comparecientes en forma libre y voluntaria y sin precisión de ninguna naturaleza, declaran que es sus deseo rectificar las medidas y linderos especificados en la cláusula segunda, por lo tanto el lote de terreno con sus medidas y linderos correctas son las siguientes; **POR EL FRENTE:** 10,00 metros y calle pública; **POR ATRÁS:** 10,00 metros y lindera con propiedad de la señora Teresa del Pino; **POR COSTADO DERECHO:** 14,40 metros y lindera con propiedad del señor Edison Gracia, hoy hermanos Gracia Mieles ; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 14,40 metros y lindera con propiedad del anterior dueño Daniel Alberto Espinel Verduga. **CON UN AREA TOTAL DE 144,00**



~~Sequentia~~



009

089 - 0055

1395059170

● 2017 年 8 月 27 日 星期五

100

MÉDICO PILOSO SEGUNDO ENRIQUE

22. 23.

2019/08/21
2019/08/21

1.2.2

CIRCUMSCRIBED

YAN

2000

$$\frac{1}{2} \frac{d}{dt} \int_{\mathbb{R}^n} |u|^2 dx = \int_{\mathbb{R}^n} u \Delta u dx = 0.$$

2C.N.

Ciudadanía 1302364383
MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE
MIELES MACIAS ANA/SANTA ANA
03 MAYO 1956
001- 0072 00428 3
MIELES MACIAS ANA
SANTA ANA 1956

Norma Guadalupe Miel Macias



EDUCACION PRIMARIA
SOLTERO
SECUNDARIA GUERRERO, DORACITA
CESAR FRANCISCO MIELES GUERRERO
EUGENIA HELENA MIELES GUERRERO
MANTA
17/03/2011

0956727



REPUBLICA DEL ECUADOR
COMISION NACIONAL ELECTORAL
ELECCIONES GENERALES (PRIMARIAS)
059
059-0182 1302364383
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE
MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
2
CENTRO DE
ZONA
1, PRESIDENTE DE LA JUNTA



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020079001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2621747
Manta - Manabí

0038790

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CIRUC:	MIRLES MACIAS NORMA GUADALUPE	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES:		AVLUG PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	CALLE 304 AVDA. 203	DIRECCION PREDIO:	
DIRECCIÓN:			

REGISTRO DE PAGO		DESCRIPCIÓN		VALOR
Nº PAGO:	286307	VALOR		3.00
CAJA:	MARGARITA ANCHUNDIA I.			
FECHA DE PAGO:	15/01/2014 11:34:23			

ÁREA DE SELLO	

TOTAL A PAGAR	
3.00	

VALIDO HASTA: Martes, 15 de abril de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CUBRIR

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0090367

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de NIELES MACIAS NORMA GUADALUPE.
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 18 de febrero de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3072704000 LOT. 9 MZ-B CALLE 304 AVE. 203 BARRIO LA PAZ
Manta, diez y ocho de febrero del dos mil catorce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DEL CANTON MANTA
Nieles Macias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESEDE VALORADA

USD 1:25

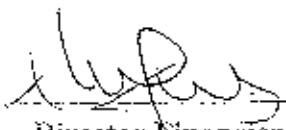
Nº 0002010

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA. Que revisado el Catastro de Predio URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenece a WILES MACIAS NORMA GUADALUPE
ubicada LOT. 9 MZ B CALLE 304 AVE. 203 BARRIO LA PAZ
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$54177.11 CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE 11/CENTAVOS
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE RECTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y LINDEROS.

BCAÑARTE

Manta, 18 de FEBRERO del 2014


Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0110434

No. Certificación: 110434

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 17 de febrero de 2014

No. Electrónica: 19830

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-07-27-04-000

Ubicado en: LOT. 9 MZ-B CALLE 304 AVE. 203 BARRIO LA PAZ

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 144,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1302364383 MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6912,00
CONSTRUCCIÓN:	47265,11
	54177,11

Son: CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO SETENTA Y SIETE DOLARES CON ONCE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

[Firma]
Arq. Daniel Esteban Soriano

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

Impreso por: MARIS REYES 17/02/2014 13:02:01



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACIÓN

ESPECIE VALORADA

ESD 1-25
No: 69-300

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE, para que celebre RECTIFICACION de ESCRITURA, existiendo un error de multiplicación en el área total que señala la escritura, además existen longitudes diferentes sus dos costados derecho e izquierdo y área inferior en el sitio la misma que difiera a lo que estipula la escritura; la misma que está inscrita el 27 de julio de 2001 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 11 de abril de 2001, para un predio con Clave Catastral No. 3-07-27-04-000 ubicado en la calle 364 y avenida 203 Barrio María Auxiliadora (actualmente Barrio La Paz) de la Parroquia Urbana Targui, signado con el número 9 de la Mz. "B" del Cantón Manta.

Medidas y linderos según Escritura de Compraventa inscrita el 27 de julio de 2001 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 11 de abril de 2001

Por el frente: 10,00m. y calle pública

Por atrás: 10,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Teresa del Pino

Por el costado derecho: 15,00m. y lindera con propiedad del Sr. Edison Gracia, hoy hermanos Gracia Míeles

Por el costado izquierdo: 15,90m. y lindera con propiedad del anterior dueño Daniel Alberto Espinel Verduga

Área total: 200,00m².

Medidas y linderos incluida la rectificación

Por el frente: 10,00m. y calle pública

Por atrás: 10,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Teresa del Pino

Por el costado derecho: 14,40m. y lindera con propiedad del Sr. Edison Gracia, hoy hermanos Gracia Míeles

Por el costado izquierdo: 14,40m. y lindera con propiedad del anterior dueño Daniel Alberto Espinel Verduga

Área total: 144,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de cuenta de el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

Manta, 10 de febrero 2014

Arg. Janet Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.

2. Compraventa

Inscrito el: viernes, 27 de julio de 2003

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.852 - Folio Final: 16.860

Número de Inscripción: 2.008 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2003

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Calle 304 y Avda. 203 Barrio María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,
signado con el Número "Nueve" de la Manzana B.

b.- Apellidos, Nombres y Doncellos de las Partes:

Calidad	Cédula o R.L.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Doncello
Comprador	13-07364883	Miles Macías Norma Guadalupe	Soltero	Manta
Vendedor	13-05059170	Mera Piloso Segundo Enrique	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio Final:
Compra Venta	154	16-ene-2001	1187	1191

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:11:39 del viernes, 17 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por: Juliana Luján Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 6939

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 08 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3072704000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Calle 304 y Avda. 203 Barrio María Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el Número "Nueve" de la Manzana B, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Calle Pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con Propiedad de la Señora Teresa Del Pino. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y linderando con Propiedad del Señor Edison Gracia, hoy Hermanos Gracia Miefes; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos quince metros y linderando con propiedad del anterior Dueño Daniel Alberto Espinel Verduga; con una área de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	154 16/01/2001	1.187
Compra Venta	Compraventa	2.008 27/07/2001	16.852

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.187 - Folio Final: 1.191

Número de Inscripción: 154 Número de Repertorio: 286

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Número del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Calle Trececientos Cuatro Avenida Doscientos Tres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con el Número Nueve, de la Manzana B.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05059170	Mero Piloso Segundo Enrique	Soltero	Manta
Vendedor	13-02877699	Piloso Lucas Mercedes	Soltero	Manta

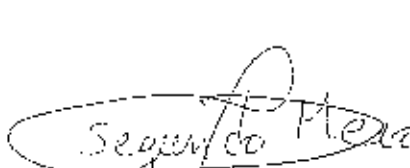
Certificación impresa por: JuiM

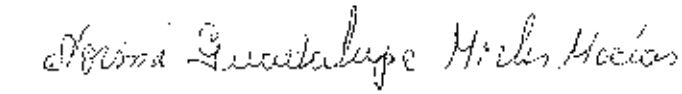
Ficha Registral: 6939

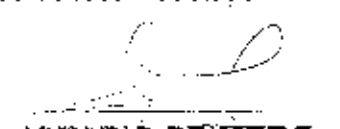
Página: 1 de 2



METROS CUADRADOS, declarando a la vez que la presente rectificación no afecta ni perjudica los derechos de terceros, ni directa ni indirectamente.- CUARTA: CUANTIA.- La Cuantía del presente instrumento por su naturaleza es indeterminada. QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Montecristi, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Sirvase señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Abogada ROSITA ESPINAL MERO. Registro profesional número : 13-2009-95. FORO DE ABOGADOS. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en escritura pública conforme a derecho. I, leída enteramente esta escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE.-


SEGUNDO ENRIQUE MERO PILOSO
C. C. NO.- 130505917-0


NORMA GUADALUPE MIELES MACIAS
C. C. No.- 130236438-3


NOTARIO PRIMERO



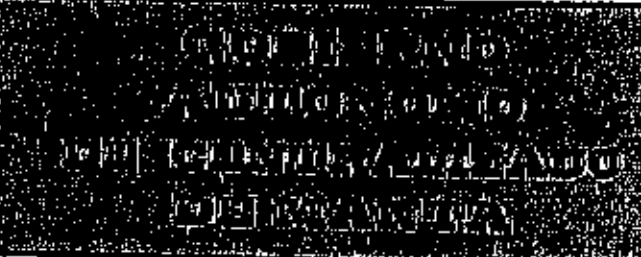
ESTAS
PUBRICADAS
EN EL

SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y
FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-


Notario Público Primero
Manta - Ecuador



760V

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.				
FECHA DE INGRESO:		12-02-14 11:56	FECHA DE ENTREGA:	
CLAVE CATASTRAL:		3042404000		
NOMBRES y/o RAZÓN		Jules Haas Poma		
CÉDULA DE I. y/o RUC				
CELULAR - TFNO:				
RUBROS				
IMPUESTO PRINCIPAL:				
SOLAR NO EDIFICADO				
CONTRIBUCIÓN MEJORAS				
TASA DE SEGURIDAD				
TIPO DE TRAMITE: <i>De Rectificación de mediciones</i>				
<i>Carp. 13-02-14 08:45</i>				
FIRMA DEL USUARIO				
INFORME DEL INSPECTOR: <i>DE VERIFICA CONSTRUCCION H.P.A. planta baja 89,60 m² y planta alta 85,00 m² en proceso constructivo (carga gris) con un área de 174,60 m² (MEDIANERA)</i>				
FIRMA DEL INSPECTOR				
FECHA:				
INFORME TÉCNICO:				
FIRMA DEL TÉCNICO				
FECHA: <i>17/02/14</i>				
INFORME DE APROBACIÓN:				



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

6939



Conforme a la solicitud Número: 95956, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 6939

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 08 de septiembre de 2008*
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: 3072704000

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Calle 304 y Avda. 203 Barrio María Auxiliadora de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con el Número "Nueve" de la Manzana B, el mismo que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros y Calle Pública. POR ATRAS: Los mismos diez metros y linderando con Propiedad de la Señora Teresa Del Pino. POR EL COSTADO DERECHO: Quince metros y linderando con Propiedad del Señor Edison Gracia, hoy Hermanos Gracia Mieles; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos quince metros y linderando con propiedad del anterior Dueño Daniel Alberto Espinel Verduga; con una área de: DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	154 16/01/2001	1.187
Compra Venta	Compraventa	2.008 27/07/2001	16.852

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. 2. Compraventa

Inscrito el: martes, 16 de enero de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.187 - Folio Final: 1.191

Número de inscripción: 154 Número de Repertorio: 286

Oficina donde se guardea el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de diciembre de 1996

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en la Calle Trescientos Cuatro Avenida Doscientos Tres de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, signado con el Número Nueve, de la Manzana B.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-05059170	Mero Filoso Segundo Enrique	Soltero	Manta
Vendedor	13-02877699	Piloso Lucas Mercedes	Soltero	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : viernes, 27 de julio de 2001

Tomo: 1 Folio Inicial: 16.852 - Folio Final: 16.860

Número de Inscripción: 2.008 Número de Repertorio: 3.586

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 11 de abril de 2001

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en la Calle 304 y Avda. 203 Barrio Maria Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta,
signado con el Número "Nueve" de la Manzana B.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.D.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-02364383	Mieles Macías Norma Guadalupe	Soltero	Manta
Vendedor	13-05059170	Mero Filoso Segundo Enrique	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	154	16-ene-2001	1187	1191

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:11:39 del viernes, 17 de enero de 2014

A petición de:

Elaborado por : Juliana Lourdes Macías Suarez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiere un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD 1:25
No. 69-300

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sra. MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE, para que celebre RECTIFICACION de ESCRITURA, existiendo un error de multiplicación en el área total que señala la escritura, además existen longitudes diferentes sus dos costados derecho e izquierdo y área inferior en el sitio la misma que difiera a lo que estipula la escritura, la misma que está inscrita el 27 de julio de 2001 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 11 de abril de 2001, para un predio con Clave Catastral No. 3-07-27-04-000 ubicado en la calle 304 y avenida 203 Barrio María Auxiliadora (actualmente Barrio La Paz) de la Parroquia Urbana Tarquí, signado con el número 9 de la Mz. "B" del Cantón Manta.

Medidas y linderos según Escritura de Compraventa inscrita el 27 de julio de 2001 y autorizada por la Notaría Primera del Cantón Manta el 11 de abril de 2001.

Por el frente: 10,00m. y calle pública

Por atrás: 10,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Teresa del Pino

Por el costado derecho: 15,00m. y lindera con propiedad del Sr. Edison Gracia, hoy hermanos Gracia Mieles

Por el costado izquierdo: 15,00m. y lindera con propiedad del anterior dueño Daniel Alberto Espinel Verduga

Área total: 200,00m².

Medidas y linderos incluida la rectificación

Por el frente: 10,00m. y calle pública

Por atrás: 10,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Teresa del Pino

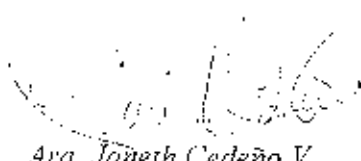
Por el costado derecho: 14,400m. y lindera con propiedad del Sr. Edison Gracia, hoy hermanos Gracia Mieles

Por el costado izquierdo: 14,40m. y lindera con propiedad del anterior dueño Daniel Alberto Espinel Verduga

Área total: 144,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 10 de febrero 2014


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

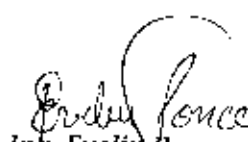
G.C.M.

Manta, 5 de Febrero del 2014

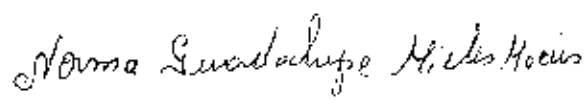
CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la **Sra. MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE** número de cedula **C.I. 130236438-3** **NO** se encuentra registrado como usuario de **CNEL REGIONAL MANABI** en el sistema Comercial, el cual **NO** mantiene deuda con la Empresa.

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses.



Inf. Evelyn Ponce
ATENCIÓN AL CLIENTE



SOLICITANTE
MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE
C.I. 130236438-3



TITULO DE CREDITO No.

1/3/2014 9:34

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-07-27-04-000	150.00	\$ 7.200.00	CALLE 304 AVENIDA 203	2014	08422	230274
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) / RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
MIELES MACAS NORMA GUADALUPE		1302264383	Costa Judicial			
1/2/2014 12:00 CABRERA NARCISA			Intereses por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1.02		\$ 1.92
			MEJORAS 2012	\$ 0.71		\$ 0.71
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 3.82		\$ 3.82
			SOLAR NO EDIFICADO	\$ 14.40		\$ 14.40
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0.72		\$ 0.72
			TOTAL A PAGAR			\$ 21.57
			VALOR PAGADO			\$ 21.57
			SALDO			\$ 0.00

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: _____ Hora: _____
Sra. Narcisca Cabrera

CITADANIA 130236438-3
MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
03 MAYO 1956
C01- 0072 80428 F
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1956

Norma Guadalupe Miel Macias



EQUATORIANO*****

V4443V4444

SOLTERO

SECUNDARIA

QUEHACER. DOMESTICOS

CESAR FRANCISCO MIELES SANTANA

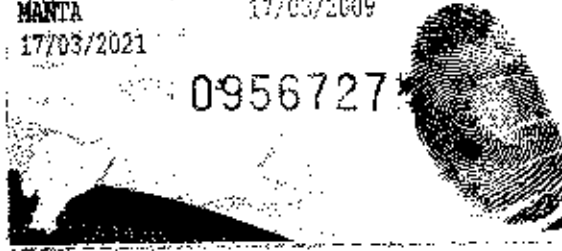
EUDOCIA HELEGDORA MACIAS PALMA

MANTA

17/03/2009

17/03/2021

0956727



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
JURADO DE CUENTA DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

059
059-0182 **1302364383**
NÚMERO DE CERTIFICADO
MIELES MACIAS NORMA GUADALUPE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON

CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
BARROQUA

2
CENTRO DE
ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA